

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 198/2024 D.E.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 17, convocado por Decreto N° 186/2024, para la compra de materiales de construcción -Loteo Sap-, y

CONSIDERANDO:

Que al acto fueron invitadas a participar las siguientes firmas:

- Gette, José Antonio, con domicilio en Urquiza 1044, Larroque, E. Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 344, Larroque, E. Ríos,
- Zantedeschi, Antonela Soledad, con domicilio en Crio del Pronunciamento 918, Larroque, E. Ríos,
- Casagrande, Julio Mario, con domicilio en A. Argentina 191, Larroque, E. Ríos,
- A. Ropelato S.R.L., con domicilio en 9 de Julio 1324, C. del Uruguay, Entre Ríos
- Benetti, Hugo Daniel, con domicilio en Bv. Pedro Jurado 450, Gualeguaychu, Entre Ríos,
- De Zan Hermanos S.R.L., con domicilio en Victorino de la Plaza 209, Urdinarrain, Entre Ríos,
- Schultheis Luis H. e Hijos, con domicilio en D. F. Sarmiento 121, Aldea San Antonio, Entre Ríos,

Que el acto de apertura de sobres se realizó en fecha y hora previsto, recibándose las siguientes cotizaciones:

Sobre N° 1: correspondiente a la firma Schultheis Luis H. e Hijos, cotiza el ítem N° 1, por la suma de pesos cinco millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta, (\$ 5.224.480.-), incluye IVA,

Sobre N° 2: presentado por la firma Gette, José Antonio, cotiza los ítems: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, por la suma de pesos tres millones ochocientos veinte mil (\$ 3.070.820.-), incluye IVA

Sobre N° 3: presentado por la firma Materiales De Zan S.R.L. cotiza todos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, por un total de pesos tres millones setecientos trece mil cuatrocientos veinte (\$ 3.713.420.-), IVA incluido

Sobre N° 4: presentado por la firma De Zan Hermanos, cotizando el ítem N° 1, por la suma de pesos cinco millones ochocientos mil (\$ 5.800.000.-), Iva incluido

Sobre N° 5: correspondiente a la firma Zantedeschi Antonela Soledad, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, por un total de pesos cuatro millones sesenta y tres mil ochenta y seis (\$ 4.063.086.-)

Que la oficina de compras y control se stock ha confeccionado la planilla comparativa ofertas, de donde surge la conveniencia de adjudicar por ítems, y realizada la consulta con las

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

áreas competentes y el informe del Secretario de Gobierno, aconsejan que la adjudicación de realice de la forma planteada,

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe lo actuado y disponga la adjudicación conforme lo aconsejado, atribución que tiene el Departamento Ejecutivo,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1º: Apruébese lo actuado respecto al Concurso de Precios N° 17, convocado por Decreto N° 186/2024, para la compra de materiales de construcción -Loteo Sap..

Artículo 2º: Adjudicase la adquisición de los materiales concursados, por ítems y de acuerdo al siguiente detalle:

- Schultheis Luis H. e Hijos, ítem N° 1, por la suma de pesos cinco millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta (\$ 5.224.480.-)

-Gette José Antonio, ítem N° 6, por la suma de pesos ciento ochenta y dos mil setecientos (\$ 182.700.-).

-Materiales De Zan S.R.L. ítems N° 2, 3, 4, 5, 8 y 10, por un total de pesos dos millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 2.895.465.-)

-Zantedeschi, Antonella Soledad, ítems N° 7 y 9, por la suma de pesos trescientos veintiocho mil quinientos sesenta (\$ 328.560.-).

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a: Cuenta 0812, Subcuenta 1150, Jurisdicción 1, Finalidad 7, Función 40, Sección 02, Sector 05, P. Principal 08, P. Parcial 60 P. Sub. Parcial 02, del presupuesto municipal vigente.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.

DESPACHO, 2 de julio de 2024.


Eduardo Dario De Zan
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-21545475-5
Municipalidad de Larroque




Lic. Francisco Benedetti
Presidente Municipal
CUIT: 20-30623819-2
Municipalidad de Larroque